

Expediente: **461/08**

Carátula: **PALACIOS PASCUAL ENRIQUE C/ SORIA JUAN MARCOS S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **25/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266388099 - CARRIZO, SILVIA NOEMI-TERCERO INTERESADO

90000000000 - BUGEAU, HORACIO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO

27213358990 - GARNIER, BEATRIZ-MARTILLERO

27224293610 - SORIA, MARCOS ADRIAN-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - HEREDEROS DEL SR. SORIA JUAN MARCOS, -DEMANDADO

90000000000 - SORIA, JUAN MARCOS-DEMANDADO

27168159221 - MAURIN, GRISELDA MERCEDES-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CARRANZA, ALICIA E.-POR DERECHO PROPIO

20266388099 - ALVAREZ PRADO, JUAN MANUEL-POR DERECHO PROPIO

27224293610 - OCAMPO, MARIA BELEN-POR DERECHO PROPIO

27355173459 - HERRERA, RINA MABEL-TERCERO INTERESADO

27168159221 - PALACIOS, PASCUAL ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 461/08



H105015149623

JUICIO: PALACIOS PASCUAL ENRIQUE c/ SORIA JUAN MARCOS s/ DESPIDO - EXPTE. 461/08.

San Miguel de Tucumán, junio de 2024

A la presentación efectuada el 11/06/2024 por la letrada Griselda Mercedes Maurin, por la parte actora:

I. Tengo presente el convenio presentado. En su mérito, comparezcan las partes a la audiencia prevista en el artículo 41 del CPL para el día **27/06/2024 a las 10:00**. Acredite el actor la negativa de deudor alimentario a los fines que hubiere lugar.

Hago saber a las partes y sus letrados que la audiencia fijada se celebrará vía remota, a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: **ID de reunión: 818 8603 3902 - Enlace de invitación: <https://us02web.zoom.us/j/81886033902>**. Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar la identidad exhibiendo ante la cámara la documentación correspondiente.

Hago saber a las partes y sus letrados que en caso de requieran comunicarse con el juzgado podrán hacerlo al siguiente número de teléfono: 3813463623.

II. Solicito a la presentante, a título de colaboración con el Juzgado, que adjunte el convenio en formato de texto Word (.doc/x). AM

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.